

**ACTA No. 17 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los cuatro días del mes de junio de dos mil catorce, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado y Daniel Alejandro Escoto Medina titular y suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza y William Israel González Montoya, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizalez y Amparo Josefina Cruz, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza y Myrna Soledad Rojas Valle, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro y María Elena Baraona, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Michael Kleutgens y Wilfredo Herrera Salazar, titular y suplente del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, titular y suplente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eileen Auxiliadora Romero Valle y Karen Alexandra Cardoza Calles, representantes titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Guillermo Alfredo Posada Sánchez, representante titular del Ministerio de Hacienda; Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón titular del Ministerio de Obras Públicas; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Héctor Mauricio Garay Araniva, representante titular de la Secretaría de Inclusión Social; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Alba Morelia Garcia Castro, Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Licenciados Carol Beatriz Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Nancy Margarita Zelaya,

colaboradora en comunicaciones, Eugenio Oswaldo González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, Coordinadora del Comité Técnico y de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Establecimiento de quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) Aprobación de Acta No. 16, de fecha 7 de mayo de 2014; 4) Exposición sobre uso de procedimientos para la evaluación y certificación en discapacidad por parte de las instituciones competentes. 5) Reunión extraordinaria Comité técnico en fecha 11 de junio/2014. Objetivo: definir ruta a seguir para implementar medidas sobre el observatorio en discapacidad; 6) Varios: a) seguimiento interpretes UESS, b) seguimiento reunión sector de personas sordas, c) otros.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad intelectual; sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Salud y Secretaria de Inclusión Social, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. El Doctor Miguel Angel Martínez del MINSAL

solicita se agregue un punto varios en la agenda, relacionado con un financiamiento gestionado por el Doctor David Rodríguez para realizar capacitación sobre la CIF. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda con la modificación de agregar este punto, siendo aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.-** Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación de Acta No. 16, de fecha 7 de mayo de 2014; **4)** Exposición sobre uso de procedimientos para la evaluación y certificación en discapacidad por parte de las instituciones competentes. **5)** Reunión extraordinaria Comité técnico en fecha 11 de junio/2014. Objetivo: definir ruta a seguir para implementar medidas sobre el observatorio en discapacidad; **6)** Varios: a) seguimiento interpretes UESS, b) seguimiento reunión sector de personas sordas, c) información del doctor Miguel Martínez d) otros.

En este momento se incorpora a la reunión y Lic. Denis Tercero representante del Ministerio de Educación.

**PUNTO No. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3) APROBACIÓN DE ACTA NO. 16, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2014.**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, manifiesta que se recibió observaciones al acta No. 16, realizadas por el señor Juan Carlos Alvarado, Michael Kleutgens e Ingeniero Mauricio Garay, las cuales han sido incorporadas. La Señora coordinadora somete a votación el acta No. 16 de fecha mayo /14, siendo aprobada por 10 votos; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con 10 votos, el acta No. 16 de fecha 7 de mayo/14.

#### **PUNTO No.4. EXPOSICIÓN SOBRE USO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN DISCAPACIDAD POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES.**

La señora Coordinadora manifiesta que se realizó una invitación a la Superintendencia de Pensiones, ISRI, FOPROLYD, FONAT y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ya que por competencia de ley hacen evaluaciones y certificación en discapacidad, para que expongan el procedimiento y tablas utilizadas para dicho fin. La finalidad de las exposiciones es a raíz de propuesta por parte de la comisión de Inserción Laboral ante la diversidad de criterios y fines para las evaluaciones. Se sabe que las evaluaciones son para diferentes fines, pero es necesario conocer cómo se realiza en la práctica y en base a que instrumento de evaluación se realizan, para luego trabajar en hacer una propuesta de abordaje para trabajar en una unificación de las tablas. Se hicieron presentes a la reunión del Comité Técnico las siguientes personas: Licenciada María Marta Cañas de Herrera coordinadora de la sección de grupos Vulnerables del Ministerio de Trabajo y coordinadora de la Comisión de Inserción Laboral, Doctora Luz Marina Araujo de Fondo de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito. Dra. Heysi Karina Martínez Coordinadora de la Comisión Técnica Evaluadora de FOPROLYD, Dr. Miguel Espinoza de la Comisión Evaluadora de Discapacidad del ISRI. Cada una de las instituciones presentó los diferentes procesos de evaluación de discapacidad, en virtud de la naturaleza de cada institución y los fines que se persiguen con la evaluación de la Persona con discapacidad. Así mismo se evacuaron preguntas realizadas por los miembros del comité técnico presentes. No asistió a la convocatoria la representación de la Superintendencia de Pensiones, expresando las disculpas del caso poniéndose a disposición para otra oportunidad. La Licenciada Lourdes de Morales manifiesta que es importante que se retome el tema para que se valore el hecho de realizar una unificación de la

evaluación y se implemente el Clasificador internacional de funcionamiento de la discapacidad y la salud, en dicho procedimiento.

El Dr. Miguel Martínez manifestó que la Doctora que vino del FONAT es una de las personas que se capacito en México a través de OPS-OMS, junto con el Dr. David Rodríguez del MINSAL quien es la persona que ha obtenido apoyo para capacitar dentro de un proyecto a un grupo de médicos de Ministerio de Salud en la CIF. Para lo cual se solicita el apoyo del CONAIPD para sostener una reunión respecto al tema, así mismo también tiene pensado entablar comunicación con el ISRI. Opina el Prof. Julio Canizalez en ese sentido además de la actividad de capacitación se podría impulsar un proyecto para que estos entes puedan ir unificando criterio y utilizando la CIF con una base técnica jurídica. Lic. De Morales opina que actualmente no se puede comparar una evaluación con la otra por las diferentes tablas utilizadas que atentan contra los derechos de las personas con discapacidad por la calificación y objetivo utilizado; a diferencia de la CIF que tiene un enfoque de derechos, y a lo mejor no es lo mejor pero es la más respetuosa de los derechos de las personas con Discapacidad, valora la capacidad de la persona en su restricción en la participación es necesario que se enfoquen los criterios y tablas de evaluación. Ing. Mauricio Garay manifiesta que hay algunas personas que se oponen a la implementación de la CIF en las evaluaciones, tomar en cuenta estas opiniones es necesario para conocer los puntos de vista. El doctor Martínez propone que la reunión con el Dr. David Rodríguez pueda programarse en esta reunión, el señor Juan Carlos Alvarado, manifiesta que debido a que no se escuchó a la superintendencia sería oportuno reprogramar la invitación. La licenciada de Morales manifiesta que las tablas que utiliza la superintendencia son las mismas tablas de invalidez existentes. Lic. Eeileen Romero manifiesta que reformar las leyes que regulan estas instituciones, implica mucho tiempo, un camino puede ser

reformular el reglamento, sin embargo en este momento se puede aprovechar la reforma de la LEO para lograr las reformas. El Profesor Julio Canizalez si es importante lograra que estas instituciones modifiquen sus sistema de evaluación pero es necesario tener los diferentes panoramas de como incidir en una manera más directa. Michael Kleutgens manifiesta que el CONAIPD como ente rector tiene toda la facultad para definir esta situación, le parece interesante y siente que no lo debe de dejar solamente en el Comisión de Trabajo sino darle continuidad en este Comité Técnico y es interesante tener una exposición del doctor Reyes y e invitar un representante del sector para tener opiniones diferentes para que el comité técnico o la comisión de trabajo tenga un panorama lo más amplio posible para comenzar con este trabajo, ya que no es posible que las instituciones apliquen a su criterio cada uno las tablas. En ese sentido y retomando la propuesta de Dr. Miguel Martínez deben de elaborar una propuesta para la reunión e invitar a otras personas como Maritza Melara o el Dr. Marlon Mendoza, para conocer sus apreciaciones respecto a la CIF. El Dr. Martínez apoya el comentario de señor Kleutgens y a la vez propone definir la fecha en la cual se podrán reunir con el doctor Rodríguez de manera que se acompañe la gestión del Ministerio de Salud. En virtud de lo anterior la señora Coordinadora somete a votación la propuesta de reunión, siendo aprobada por 14 votos, generándose en el acuerdo siguiente: **Acuerdo N°3:** Acompañar la gestión del Ministerio de Salud para la implementación de un proceso de formación de profesionales en diferentes áreas involucradas, para el conocimiento y aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la salud, CIF.

**PUNTO N°5 REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ TÉCNICO EN  
FECHA 11 DE JUNIO/2014. OBJETIVO: DEFINIR RUTA A SEGUIR**

## **PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS SOBRE EL OBSERVATORIO EN DISCAPACIDAD.**

La Señora Coordinadora manifiesta que en relación a este punto se requiere una logística una planeación específica, se ha tenido la visita del Instituto de tecnología de Presidencia de la Republica ya que ellos han implementado un observatorio por lo que quieren asesorar al CONAIPD la implementación de un observatorio inicialmente vía electrónica, considera que es un medio factible y a considerar, el tener un monitoreo de cumplimiento de derechos por esta vía. Por lo que plantearon la propuesta de presentar a este comité técnico la propuesta. Interviene el Dr. Martínez manifestando que Presidencia esta en toda la disponibilidad de apoyar en asesoría e implementación. El ingeniero Garay pregunta si hay financiamiento. La Coordinadora manifiesta que en el Plan estratégico existe un planteamiento para un observatorio solamente que no en esta modalidad, pero esto no requiere financiamiento, ya que se utilizara la asesoría de Presidencia de la República y los recursos electrónico que ya existen, la orientación será en medidas y lineamientos del observatorio en general, vendrían dos personas voluntarias para este efecto, de manera que es necesario establecer la ruta a seguir, en la próxima reunión de Comité la cual debe ser extraordinaria. El Señor Michel Kleutgens manifiesta que el día 11 no le es posible asistir y propone cambiar fecha, el ingeniero Garay apoya la noción del señor Kleutgens, por lo que la coordinadora propone el día martes 10 de junio a las 8:30 am, por tanto procede a someter a votación este punto, siendo aprobado por 14 votos, generándose el acuerdo siguiente: **Acuerdo No. 4:** Se acuerda convocar a reunión extraordinaria el día martes 10 de junio del presente año, a efecto de trabajar para definir una ruta a seguir en la implementación de medidas sobre el observatorio en discapacidad. Dicha jornada la presidirá personal técnico de Presidencia de la República.

**PUNTO SEIS. VARIOS: a) SEGUIMIENTO INTERPRETES UESS, b) SEGUIMIENTO REUNIÓN SECTOR DE PERSONAS SORDAS, c) INFORMACIÓN DEL DOCTOR MIGUEL MARTÍNEZ d) OTROS.**

**SEGUIMIENTO INTERPRETES UES.**

La señora Coordinadora dio la palabra al señor William González, quien manifestó que como seguimiento a la gestión realizada sobre los interpretes de Lengua de Señas en la UES, se han reunido con la Secretaria General Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya, quien ha sido muy accesible y les ofreció darles el apoyo, les solicitó su colaboración en darle propuestas para mejorar en este tema, se le sugirió que se reuniera con el CONAIPD para que también la apoye, se han reunido tres veces, así que por el momento ya hubo el acercamiento y coordinación deseada.

**SEGUIMIENTO REUNIÓN SECTOR DE PERSONAS SORDAS;**

La señora Coordinadora da la palabra al señor William González, quien brindó un informe al seguimiento del acuerdo tomado en la reunión del mes de mayo/14 en cuanto a realizar un taller con representantes de Personas Sordas de diferentes asociaciones que existen a nivel nacional para organizar una ruta a seguir de cara a la construcción de una propuesta para la oficialización de la Lengua de señas salvadoreña, así como definir el uso del Alfabeto, asistieron representantes de la sociedad civil, Lic. Griselda Zeledón, de la PDDH y Dirección Ejecutiva. Refiere que el MINED no estuvo presente por razones laborales, pero se volverán a reunir el sábado 7 de junio para darle seguimiento. Se tiene una agenda propuesta que están afinando para hacer una consulta más amplia, en la cual una de los temas será orientado a la unificación de la población Sorda y la unificación de la Lengua de Señas Salvadoreñas. Posteriormente se compartirá las propuestas que surjan para luego elevarlas al Pleno. El Licenciado Denis Tercero pide las disculpas por no haber asistido pero la



razón era un llamamiento de las autoridades del MINED ante el proceso de transición, pero reitera el interés en participar en las reuniones y coordinar el tema.

### **INFORMACIÓN DEL DOCTOR MIGUEL MARTÍNEZ**

La Licenciada de Morales da la palabra al Doctor Miguel Ángel Martínez quien manifiesta que el Ministerio de Salud con la cooperación de la Escuela Andaluza de Salud Pública y comunidad Sorda de El Salvador, realizó unos cursos de Lengua de Señas Salvadoreña en los cuales se capacitó a personal del Ministerio de Salud, realizándose la clausura en fechas 18, 19, 20 de junio y primero de julio/14, en las instalaciones de FEPADE. Se ha capacitado alrededor de 56 personas de diferentes establecimientos de atención en salud, del área Metropolitana de San Salvador.

### **PUNTO SIETE. VARIOS.**

La Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle, pide la palabra preguntando sobre la Política Nacional en Discapacidad, a lo cual el Dr. Miguel Angel Martínez le responde que el día 13 de mayo el señor Presidente de la República firmo la Política y lo envió a publicación del Diario Oficial, por lo que se está en espera que a finales de junio/14 se cuenta con la publicación. La Licenciada de Morales manifiesta que ante esa grata noticia, se tiene que planificar el proceso de divulgación de la Política.

El Prof. Julio Canizalez pide a la palabra a la Licenciada de Morales preguntando sobre el estado de la suscripción al tratado de Marrakech el cual es un tratado que beneficiará a las personas con discapacidad visual, por lo que solicita a la Dirección Ejecutiva apoyo para dar seguimiento al proceso de ratificación por parte de la Honorable Asamblea Legislativa.

La Licenciada de Morales manifiesta al Comité Técnico que a partir del día uno de julio/14, la licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo será la persona que funja como Directora Ejecutiva del CONAIPD.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**William Israel Gonzalez Montoya**



**Julio César Canizalez**



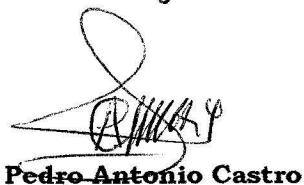
**Amparo Josefina Cruz**



**Nelson Alfredo Flamenco**



**Myrna Soledad Rojas Valle**



**Pedro Antonio Castro**



**María Elena Baraona**



**Michael Kleitgens**



**Wilfredo Herrera Salazar**

E G S

**Efraín González Serrano**



**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**



**Miguel Angel Torres Magaña**

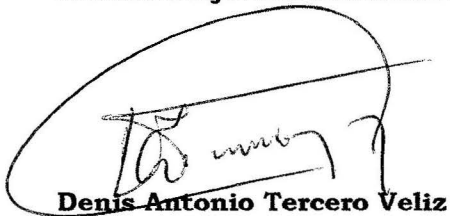


**Miguel Angel Martínez Salmerón**

**Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**




**Guillermo Alfredo Posada Sánchez**



**Denis Antonio Tercero Veliz**



**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**



**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**Héctor Mauricio Garay Araniva**

**Alba Morelia Garcia Castro**



**Lourdes Barrea de Morales**